



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Literatura Española S.XVII (II)

1. Denominación de la asignatura:

LITERATURA ESPAÑOLA. S.XVII (II)

Titulación

Español: Lengua y Literatura

Código

5394

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

LITERATURA EN ESPAÑOL

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Pedro Ojeda Escudero (pojeda@ubu.es; 947258833)

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Pedro Ojeda Escudero

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 2º / Semestre 2º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

D.6. Conocimiento de la literatura en lengua española.*
D.14. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.
Pr.2. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
Pr.8. Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas
A.1. Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
A.3. Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas
I.1. Capacidad de análisis y síntesis.
P.6. Habilidad para trabajar de forma autónoma.
Pr.5. Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis
O.3. Capacidad para el razonamiento crítico
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética *
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado*
S.2 - Capacidad crítica y autocrítica*
*Competencia de sostenibilidad curricular.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

Conocimiento histórico y crítico de las principales etapas, movimientos, géneros, autores/as y textos de la narrativa y la poesía españolas del siglo XVII.



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

CUESTIONES GENERALES DE LA ASIGNATURA

**LA OBRA LITERARIA DE LUIS DE GÓNGORA Y SU INFLUENCIA
EN LA HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA**

Luis de Góngora y la renovación poética

Comentario de los poemas mayores de Luis de Góngora: Fábula de Polifemo y Galatea y Las Soledades

Influencia de Góngora en la literatura.

LA PROSA BARROCA

Principios para una renovación en la narrativa

Esplendor y evolución de la fórmula picaresca

La evolución de la narrativa breve

El relato fantástico y alegórico

La prosa doctrinal

Otras formas narrativas

LA OBRA LITERARIA DE MIGUEL DE CERVANTES

El aparente "enigma" Miguel de Cervantes y su posición en la narrativa barroca

Miguel de Cervantes antes del Quijote

La narrativa breve de Miguel de Cervantes

El Quijote

Otros acercamientos a la obra cervantina



10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5394&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
Lectura crítica de la bibliografía y los recursos recomendados. Elaboración y entrega de trabajos escritos y audiovisuales. Tutorización a través de correo electrónico, foros, chat, redes sociales o videoconferencias. Elaboración de recursos digitales. Observación: para alguna de las tareas y actividades será necesario el uso de grabación de vídeos con la presencia física y reconocible desarrollando la tarea recomendada.	Todas	75
Lectura crítica de los textos seleccionados. Elaboración de comentarios de textos y su entrega en formato escrito y audiovisual. Tutorización a través de correo electrónico, foros, chat, redes sociales o videoconferencias, grabación de vídeos con la presencia física y reconocible, etc. Elaboración de recursos digitales.	Todas	75



Total	150
--------------	-----

12. Sistemas de evaluación:

En la evaluación se valorarán tanto los conocimientos teóricos como las actividades prácticas. La valoración de los primeros se hará por medio de tareas escritas/orales. Las actividades prácticas podrán ser valoradas por medio de tareas escritas o a través de sistemas de vídeo o videoconferencias. Para superar la asignatura, se necesitará haber obtenido al menos un 5/10 en cada una de las partes, bien en el período ordinario bien en el extraordinario.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial o cualquier otro permitido por las normas de la Universidad de Burgos.

Se podrá requerir al alumno o la alumna a una prueba oral en caso de duda sobre cualquiera de las pruebas realizadas.

La evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) se realizará con las siguientes pruebas:

1. Examen teórico escrito: 30%
2. Examen práctico escrito: 40%
3. Trabajo escrito sobre un tema del programa. 30%

En estas tres pruebas se valorará si se han adquirido las competencias exigidas en la asignatura.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de la asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos).

Procedimiento	Peso
Tareas teóricas y didácticas sobre las principales etapas y cuestiones del período estudiado.	40 %
Tareas de contenido práctico sobre los textos seleccionados por el profesor de cada una de las etapas estudiadas, especialmente comentarios de texto.	40 %
Elaboración de un trabajo individual asignado por el profesor que deberá entregarse al final del período docente o en el período extraordinario.	20 %
Total	100 %



13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Véase <https://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-espanol-lengua-y-literatura>

14. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español